

EL ARTESANO.

ÓRGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENGENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS. EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SIMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.
 "PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES."
 AMAMOS TANTO Á LA CLASE OBRERA, QUE Á ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARIÑO:

Redactor, Editor y Administrador, M ENARDO REYES.	CONTENIDO Ciencias, Letras, Industrias, Artes, Noticias, Variedades y Avisos	Oficina: número 21, N. CALLE DE LA MERCED.
-------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

EL ARTESANO.

Un apóstol de Jesucristo: el abate de l' Epée.

El nombre de este distinguido filántropo á quien se ha erigido una estatua que se levanta en medio del patio del Asilo de Sordo-mudos en París, despierta en la memoria el recuerdo de todos aquellos verdaderos apóstoles del Divino Maestro, de Jesús de Nazareth, que cumpliendo fielmente su misión en esta vida transitoria, consagrau su existencia al alivio y bienestar de los desgraciados.

La abnegación y exquisito amor del eclesiástico de l' Epée hacia los sordo-mudos, á quienes dedicó toda la inmensa dulzura de su alma, tan hermosa como su estatua; por quienes se esforzó en dotarlos de una educación, que á la par que útil, los hiciera más dignos de afrontar tan triste situación, hacen de él una lumbrera en el mundo del amor por la humanidad.

De l' Epée, obrero-artista de la filantropía, ha esculpido con sus obras el evangelio del Mártir del Gólgota en su hermoso Asilo, sagrado templo del amor, donde se acogen á los desgraciados sordo-mudos. Ese monumento que hoy brilla en el patio del Amparo, y que la Historia, arsenal inmenso donde se dibujan y fabrican esas augustas recompensas para los bienhechores de la humanidad, le dedicó al insigne de l' Epée, ese testimonio elocuente de bondad. ¿Quién podría figurarse fuera hecho por el notable escultor, sordo-mudo de nacimiento, M. Félix Martín?

Ah! y cuántas medallas y recompensas no ha adquirido Martín en su gloriosa carrera! pero ninguna le ha conquistado más méritos y estimación como la de haber llevado á cabo la empresa de la erección de la estatua de l' Epée, que perpetúa su esclarecido nombre y sus relevantes servicios.

Este nuevo triunfo del escultor sordo-mudo le ha valido la Cruz de la Legión de Honor.

"Dicho monumento tiene tres bajo relieves que representan: 1º El abate de l' Epée, ofrece á una madre desconsolada dedicarse á la educación de sus hijos sordo-mudos. 2º El abate de l' Epée se niega á acceder al deseo de José II, para que abandonase la Francia y fuese á establecerse en Viena. 3º El abate de l' Epée permanece durante el crudo invierno de 1788 sin lumbre, con el fin de poder atender á la

enseñanza de los infortunados sordo-mudos."

Abrir una página de la Historia, y admirar en ella los hechos grandiosos de esos esforzados soldados del progreso de la civilización, es como abrir el templo más hermoso de la ciencia: el santuario de la Libertad y de la Filantropía. Ciertamente; porque también la ciencia nos enseña el modo de hacer más llevadera la vida, dando auge y expansión á la Libertad, y medio, desarrollo y grandeza al sentimiento.

Muchos de nuestros sacerdotes debían imitar las doctrinas de amor del honorable abate de l' Epée y prohiar sus enseñanzas, predicándolas en la cátedra y en el púlpito, porque así iluminarían la conciencia de sus feligreses, predisponiendo sus sentimientos á lo bueno, á lo justo y racional.

Su misión entonces se parecería á la del Nazareno

San Mateo nos lo dice:

Thou shalt love thy neighbor as thyself.

El obrero y su porvenir.

(Concluye.)

El obrero debe asociarse. La asociación lo engrandecerá; además le proporcionará muchas satisfacciones.

Las dos importantes sociedades de artesanos de esta capital, dirigidas por personas entusiastas y entendidas, expresan las tendencias progresistas del círculo obrero costarricense.

La creación de una escuela nocturna y el establecimiento de conerencias en días festivos completarían la obra de esas dos sociedades. En ese sentido deben trabajar y unirse.

El ejemplo de los obreros de San José debe ser imitado por los de las demás ciudades y villas. Las Directivas de las sociedades de artesanos de la capital deben excitar á todos los demás obreros nacionales á asociarse. Establecidos en sociedad todos los obreros del país, podrán perfectamente unirse en sentimientos y aspiraciones de progreso. La unión los hará fuertes.

La creación de cajas de ahorros le facilitará al artesano un medio positivo de pasar mejor vida. Además, la caja de ahorros hará dichoso el porvenir de la familia del obrero.

El día en que todos los obreros nacionales y extranjeros residentes en el país lleven á cabo la creación de sociedades con sus correspondientes bibliotecas, periódicos, escuelas nocturnas, cajas de ahorros, conferencias en días festivos; unidos todos por un lazo común y civilizador, se realizará una verdadera transformación.

En el movimiento progresista de la época corriente no debe olvidarse la parte que le toca á la mujer, como elemento importante de la sociedad.

La obrera costarricense debe asociarse. Exactamente como los obreros podrá tener también en la asociación los medios de instruirse y asegurarse una vida provechosa, llena de muchas consideraciones y goces.

En Costa Rica, si se pretende que la mujer tenga verdadero puesto social, es preciso gastar grandes cantidades de dinero en escuelas y colegios de su sexo.

El Gobierno, las Municipalidades y los particulares deben crear talleres para las obreras.

Hoy se acepta como verdad corriente, que la mujer es apta como el hombre para todas las profesiones científicas y literarias.

En Centro América la mujer aspira ya también á ocupar altos puestos sociales. Entonces es indispensable que reciba conveniente y seria ilustración. ¿La centro-americana quiere ser ciudadana? Entonces que no sueñe sólo con el brillo de los salones y las conquistas de la hermosura.

Por mi parte, observo que la mujer en Centro América está llamada, por sus dotes naturales, á ocupar brillantes puestos políticos, los cuales merecerá desde el momento en que su instrucción y condiciones sociales la hagan competente.

La mujer en Costa Rica puede prepararse ya á ocupar varios puestos. Las obreras, instruyéndose, podrán emplearse en las casas de comercio, como dependientes ó llevando los libros, en las oficinas telegráficas, en las oficinas de correos; en fin como escribientes en todas las oficinas públicas ó privadas.

Tal ocurrencia parecerá ridícula; pero la práctica podrá probarnos lo contrario.

El taller, la escuela y la asociación le crearán hermosa posición social á la obrera costarricense. El Gobierno debe hacer esfuerzos en ese sentido. Los municipios, por su parte, indudablemente tienen obligación siquiera de crear bibliotecas populares. Las bibliotecas deben multiplicarse en todo el país.

**

¿Será posible, pues, hacer luz en el cerebro del obrero costarricense? Me parece fácil. Los resultados dependerán de los esfuerzos prácticos de todos los encargados de la instrucción pública y de los deseos vehementes de adelanto de los obreros nacionales.

El porvenir del obrero será halagüeño. Las instituciones democráticas lo están llamando todos los días á cambiar de esfera política. La sociedad costarricense es altamente moderna, republicana sin recuerdos de antiguas y muertas tendencias á la aristocracia. El trabajo, la ilustración y el talento nivelan todos los círculos sociales.

Además, el obrero hará que sus hijos valgan más que él, si es posible. ¿Por qué el hijo del obrero, hoy humilde trabajador mecánico, no ha de ser mañana, cuando la aurora de nuevo día le alumbra por completo, sabio, artista, el director de los destinos de su pueblo?

Ninguna razón tendría el zapatero que pensara que su hijo habría de ser precisamente también fabricante de zapatos. ¿Querrá el sastre que su hijo sea también sastre? Las condiciones de su hijo pueden haber variado grandemente. Su talento y la facilidad de ilustrarse lo llevarán á aprender otro oficio ó á obtener la profesión que más le convenga. Las generaciones se transforman. La familia del obrero será mañana la familia del porvenir. El progreso esta en sus manos.

*

"La fusión en una de todas las asociaciones, haciéndose representar en un Congreso de Obreros, para tratar y resolver sus más importantes y comunes intereses, considerando esto como un ensayo, cuyo éxito prepararía el de la reconstrucción política de la antigua patria" (Centro América), me parece importante.

En efecto, llevando la fraternidad de los obreros hasta ese punto, se obtendría un verdadero triunfo. Si los obreros centroamericanos, olvidando todo sentimiento egoísta, se unen en estrecho abrazo, harán una conquista positiva en el terreno de la civilización y de la política accidental de estos pueblos, llamados por la Historia y la Naturaleza á formar una hermosa y rica nación americana.

La Unión de Centro América debe ser la más alta y simpática aspiración del obrero costarricense. El porvenir del obrero centroamericano está contenido en el pensamiento y realización de la Unión.

¿Querrá alguien poner en duda las ventajas de la Unión de Centro América? ¿La República de Centro América no será la solución tranquila de nuestros más grandes y generosos problemas sociales? Sólo el egoísmo y las tendencias miserables podrán oponerse á la marcha progresista de Centro América.

El obrero costarricense es unionista. Su dignidad sólo rechaza la conquista desenfrenada. En la actualidad dichosamente será la civilización la que realizará la Unión de Centro América.

El obrero costarricense puede estar seguro de que en la República de Centro América desempeñará un brillante papel. La Unión debe ser la esperanza más halagüeña del obrero centroamericano.

GUILLERMO OBANDO.

San José, 29 de enero de 1890.

CABOS SUELTOS

Crónica.

ESTA REDACCIÓN, en su nombre y en el de varios Tesoreros Municipales, tiene la honra y el placer de dar al señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, las gracias por la emisión del acuerdo número 253 de 4 de los corrientes, por el cual se establece en el Tribunal Superior de Cuentas la plaza de Contador; empleado que se ocupará de preferencia en la visación de las cuentas de las Tesorerías Municipales, etc.

Siempre hemos creído que el Supremo Gobierno atenderá las indicaciones de la prensa, siempre que éstas estén basadas en la justicia y la razón.

Nos parece también acertado el nombramiento que para Contador se ha hecho en el señor don Juan Vicente Marchena. Aplaudimos tan importante acuerdo.

HEMOS recibido la Memoria de los trabajos de la Municipalidad de Santa Ana (República del Salvador), correspondiente al año próximo pasado. Muchas gracias por el obsequio.

Sólo si deseamos saber si los planos é informes presentados por el señor Ingeniero Guillermo Quirós fueron aprobados por el Ayuntamiento, (línea 12, página 5 del Informe), y creemos que así debe haber sido, dada la competencia del señor Quirós.

LLAMAMOS la atención de nuestros lectores hacia el aviso de don Abraham Conejo C. (San Francisco, Cartago). Buenos vinos y esmerado servicio ofrece el señor Conejo, principalmente á los viajeros.

POR comisión vendemos el magnífico diccionario inglés por *Noah Webster LL. D.*, edición de 1881. Consta de 1,852 páginas, perfectamente encuadernado y muy propio para una biblioteca.

IMPUESTOS.—Ha sido terminado el trabajo de calificación de los establecimientos de comercio é industria gravados con impuesto por la Municipalidad de este cantón. Pronto se publicará la lista en la *Gaceta Oficial*, para que la Corporación decida los reclamos que contra dicha calificación se interpongan.

De esta vez la Comisión Calificadora ha trabajado con mucha actividad, y por lo tanto la felicitamos.

POR telegrama de Masaya (Nicaragua), publicado en *La Prensa Libre*, hemos sabido la dolorosa muerte de nuestro estimado amigo y compatriota don Amando Maison. Un lance de honor cortó el hilo de tan estimable existencia, y si lamentable es su desaparición de entre nosotros, no lo es menos el género de muerte que le llevó á la tumba. Joven amable, de clara inteligencia y de buenas dotes artísticas, con su desgracia, hemos perdido una amistad franca y sincera.

Reciba su apreciable familia nuestras manifestaciones de sentida condolencia, deseándole resignación y consuelo.

A DON L. C. A., avisamos que se sirva pasar á nuestra oficina á recoger los planos y el informe referente á su terreno. Todo está despachado desde el día 18 de setiembre próximo pasado.

SUPPLICAMOS á los señores Administradores de Correos que, se sirvan sellar los paquetes de periódicos, pues hay algunos agentes que nos han hecho remesas sin que conozcamos su procedencia. No sólo pueden anotar la fecha de remisión y el número de ejemplares, sino también firmar en las fajillas. (Véase la Guía Postal de 2 de julio de 1887).

LOS AGENTES tendrán por honorario el 20 o/o sobre el valor de las suscripciones que coloquen; la de ellos será gratuita, y además tienen derecho á que se les publiquen sus correspondencias y avisos.

CONFRATERNIDAD.—Anoche los miembros que componen la Junta de Gobierno de la Sociedad de Artesanos de San Salvador, pasaron á la residencia del señor Presidente de la asociación de igual título de Costa Rica, don Alejo Marín J., con el fin de darle la bienvenida á este caballero que ha venido á radicarse en esta ciudad; de ofrecérseles como amigos y compañeros y de anunciarle su próximo ingreso en el seno de la Sociedad, que con tal propósito celebrará una sesión.

El señor Marín ha trabajado incansable por el progreso del cuerpo que ha presidido, dotándolo de una notable biblioteca, hoy habiéndose al servicio público, y redactado con acierto "El Artesano", órgano de los intereses de los obreros de aquella hermana República.

Ha manifestado anhelos por cooperar al adelantamiento del gremio salvadoreño, y sus antecedentes responden de que su concurso será beneficioso á sus colegas.

Este semanario, que desde su fundación ha abogado con ahinco por la prosperidad del hijo del trabajo honrado, del artesano que busca en la diaria labor el pan de sus hijos, ajeno á los medros degradantes, se congratula con el espíritu de asociación que fecunda, con la comunidad de ideas que fusiona, con la fraternidad que enaltece. Elementos de este género son los que unen á los pueblos, y debemos fomentarlos de preferencia hoy, que se trata de hacer una sola patria del suelo de Centro América.

(De El Municipio Salvadoreño.)

Sr. don Higinio Alfaro Soto.

Sarchí.—Sur. (Grecia.)

Recibimos su apreciable carta de 29 de enero próximo pasado, y sentimos que cuando usted vino á esta capital no se haya visto con nosotros. Le agradecemos los conceptos favorables que nos dedica, así como el trabajo activo que Ud. ha desplegado en bien de nuestros intereses.

ARTÍCULO 7º.—Se dió lectura al presupuesto de gastos y al de ingresos del año anterior, pedidos con el objeto de proceder á la formación del de gastos que corresponde al presente, cuyo cómputo da por resultado un exceso mensual en las salidas de \$ 133-40 para el ramo de Propios; de \$ 678 para el de Policía, y de \$ 29-50 para la cuenta del Hospital. En consecuencia, considerando la Corporación que es de su deber procurar no solamente el equilibrio en el movimiento de sus rentas, sino también el que se hagan las economías indispensables para llevar á cabo obras de urgente necesidad pública; previa discusión en detal del presupuesto anterior, se acordó: suprimir las asignaciones de

\$ 20-00 como sueldo de un Bibliotecario; \$ 20-00 sobresueldo del Agente Principal de Policía; \$ 10-00 sobresueldo de los escribientes de la Agencia Principal de Policía; \$ 5-00 sobresueldo del cabo de la cárcel; y reducir á \$ 10-00 el sueldo de \$ 15-00 del alguacil de cárcel, y á \$ 20-00 el de \$ 30-00 del Juez de Rastro. Y en cuanto al ramo de Policía, se dispone: que á contar de la fecha en que se comunique el presente acuerdo, se suprima del Presupuesto la partida de \$ 300-00 asignada para el pago de 10 polizontes que se darán de baja. En este acto el señor Gobernador hizo presente que no solamente no debía disminuirse el número de polizontes, sino al contrario, aumentarlo, pues de otro modo no sería posible guardar el orden público. El Regidor Saborío manifestó, haciendo observar al señor Gobernador, que de muchos años atrás no se ha necesitado de mayor número de guardas del orden público, tan tranquilo é inalterable hoy, como lo era antes de la época electoral; que la desorganización de la policía, y el ocupar en ella gentes que ni comprenden sus deberes ni conocen siquiera la población en que se les trae á servir, hace que en vez de confianza y seguridad, inspire más bien temor al vecindario. El Regidor Orozco observó, además, que es público el hecho de que á los polizontes se les emplea en servicios particulares y se dispone de ellos para la guarda de las casas de algunos empleados de la policía, sin fundamento alguno para ello; descuidando, por otra parte, los superiores, darles instrucción alguna, por cuyos motivos hace moción para que conforme lo dispuso la Municipalidad anterior y lo previene la ley, se ponga en vigencia el Reglamento de Policía de la capital. El señor Gobernador expresó, que *eso era cosa del Agente Principal*, que es el Jefe de la Policía y que *él no tenía que ver en el particular*. El Regidor Saborío, dijo: desconsuela en verdad, que el señor Gobernador, en plena sesión, nos haga una manifestación de esa naturaleza; y solamente así se explica el desbarajuste que se nota en todos los ramos de la Administración Municipal. Si el señor Gobernador cree que él no es Jefe ni está llamado á intervenir ni vigilar por que sus subalternos cumplan con sus deberes, de nada sirve el empeño nuestro por mejorar de condición en ningún sentido. Sin embargo, como habremos de llenar nuestra misión hasta el fin, en cuanto se refiere al cumplimiento de nuestro deber, propongo que se adopte la moción del Regidor Orozco sobre la vigencia del Reglamento de Policía de San José en esta ciudad, y que de nuestro peculio particular se dé publicidad al informe del Tesorero Municipal, para que el pueblo á quien servimos se imponga del estado lastimoso de las rentas de la comunidad, y sepa que *contra todo derecho y aun contraviniendo á las leyes terminantes, se ha dispuesto de la suma de \$ 12,987-31 que formaba el capital de Propios.*—Se acordó de conformidad.

(Municipalidad de Alajuela.—Sesión del 15 de enero de 1890.)

NUESTRO estimado amigo y antiguo condiscípulo del *Instituto Nacional*, don José M^a Chaves Mora, ha estrechado los límites de esa vida fastidiosa del celibato, uniéndose por medio de los lazos de flores del matrimonio con la simpática señorita María Aurelia Ramos.

José María Chaves, el discípulo sobresaliente del distinguido Profesor D. Ro-

berto Uricoechea, reúne á su amor inquebrantable por el trabajo, capacidades muy buenas para el divino arte de Apolo; y lástima que haya abandonado su cultivo por darle culto á la diosa Ceres.

Salud y felicidades queremos para los nuevos esposos.

DE el mapa de Costa Rica, dibujado y enmendado por nuestro apreciable colega, el señor Licenciado don F. Montes de Oca R., tomamos las siguientes

Alturas principales.

Volcán de Poás.....	2,644 m.
„ „ Barba.....	2,835 „
„ „ Irazú.....	3,414 „
„ „ Turrialba.....	3,358 „
„ „ Orosi.....	1,616 „
„ „ Tenorio.....	1,436 „
Monte del Aguacate.....	1,259 „
Cordillera de Dota.....	2,439 „
Monte Ujún (Limón).....	2,927 „
Pico Blanco („).....	2,914 „

Así, el que quiera hacer la ascensión más alta, tiene que escalar el bravo Irazú (3,414 metros de altura sobre el nivel del mar).

MAGNÍFICA medida la del restablecimiento de la Escuela Nacional de Música. Felicitamos al maestro Chaves T. por que verdaderamente ha trabajado mucho por dotar á la juventud de tal escuela.

Hoy reproducimos un suelto de gaceta que publica el "Municipio Salvadoreño", referente á nuestro estimado amigo don Alejo Marín J.

En verdad el señor Marín contribuyó con su actividad é inteligencia, siendo Presidente en ejercicio de su cargo, á poner en práctica el inciso VI, del art. 3º de los Estatutos, que dice así:

"Sexto.—Perfeccionar la situación intelectual y moral de los mismos, costeano y abriendo á su servicio una Biblioteca, en la cual haya selección de obras recreativas é instructivas sobre los diversos oficios, industrias y artes manuales, etc."

Reciba la Sociedad de Artesanos de San Salvador, por medio de esta Redacción, las gracias más expresivas que le dá la de igual clase de esta capital, por la buena acogida que ha dispensado al Sr. Marín.

SUPPLICAMOS á nuestro Agente en San Mateo, haga llegar un ejemplar de este nº al señor Francisco Granados que vive en la quebrada de Centeno de esa jurisdicción. Nos urge saber si él, el señor Granados, ha recibido una cantidad de dinero que debe haberle entregado el señor José M^a Chacón.

REPRODUCCION

LOS ARTESANOS

de Cartago.

La actividad del país despierta por todas partes.

Cartago, la cuna de la Patria, también se mueve.

Pronto podremos anunciar que igual cosa hacen las demás ciudades de mayor consideración de provincias.

Tiempo há que San José, este centro de la vida oficial, industrial y comercial no

menos que científica de la Nación, dió el ejemplo á sus hermanas.

Hoy poseemos en esta capital algunas asociaciones de fines más ó menos generales y laudables, que funcionan con regularidad y constancia, digna de aplauso.

La "Sociedad de Artesanos," que ha tenido la honra de ser la primera en crear una Biblioteca para uso del público, que fundó una caja de Ahorros, y que dió en el clavo cuando propuso un Congreso Centroamericano de obreros, idea que si no se ha llevado ni llevará pronto á la práctica, pasado algún tiempo será acogida con ardor por los gremios industriales de las cinco Repúblicas y patrocinadas por sus gobiernos, para fundar sobre bases firmes el progreso de las artes manuales en Centro América y abrir brecha en buena dirección para la unión federal de estas secciones de la antigua patria.

La de "Artes y Oficios," que por antagonismos más ó menos razonables, pero con nobles y levantados fines, nació después y marcha con notable energía á su objeto.

"El Porvenir" que sobre bases literarias y científicas anda sobre estropiezos y dificultades, *e pur si mouve*, hacia el desarrollo de sus ideales fines y tiene de vez en cuando sus agradables, recreativas y educadoras reuniones.

"El Magisterio," otra asociación para el progreso de la enseñanza, que más tarde ó más temprano, si es bien guiada, podrá llegar á ser centro de evolución útil y saludable de la pedagogía en el país;

La "Sociedad Constructora," que con elevadas aspiraciones se há fundado para llenar necesidades resentidas por la generalidad de los habitantes de esta próspera, floreciente y progresista capital;

El "Club de Artesanos," que ha sido y es también un "democrático" centro de tendencias políticas, y á cuyo abrigo y amparo, esperamos que se creen pronto los gremios bien constituidos de la industria patria y que se funden clases nocturnas para aprovechamiento y mejora de sus importantes miembros y desenvolvimiento de los intereses que representan.

"La Filarmonía" de San José, que aunque vacilante é intermitente, como esos ríos que de improviso se hunden bajo la capa de la tierra, para resurgir luego pujante y majestuosos, dedica al cultivo de la música sus desvelos, y que si se la auxilia, como es debido, por el Gobierno ó el Municipio ó por ambos á una, llegará á ser mas tarde almacén del divino Arte de la más bella de las Musas, de aquélla que doma los tigres y leones rabiosos y que mueve las insensibles piedras.

Dos clubs de amigos, el "Internacional" y el del "Comercio," que llenan sus fines recreativos.

Y la "Empresa Tipográfica," en fin, puesto que por el momento no recordamos otras,— asociación pujante que ha desempeñado tan notable papel en la evolución general de la Nación.

Todas y cada una de estas asociaciones, y la grande y casi divina "Hermandad de Caridad," que en fundamentos más hondos de benevolencia y altruismo está asentada, son ruedas de la gran máquina social, en que el individuo particular pone su óbolo para la riqueza, su granito de arena para el grande edificio de la Patria, su hombro á la gran rueda central, como laboriosas hormigas que ordenadamente acumulan alimentos para el invierno de la vida, como abejas bullidoras é industriosas que fabrican el sabroso panal del bienestar y la dicha del mayor número.

Y Cartago se levanta también; reciba

por ello la honrada población, y particularmente su clase artesana, nuestros sinceros y bien sentidos aplausos.

Los fines de la "Sociedad de Artesanos de Cartago," que viene á colaborar en la obra de la simpática "Euterpe" y de los "Trabajadores del Progreso," cada cual en su límite y esfera propia, son, según los Estatutos aprobados y publicados ayer en *La Gaceta*, diario oficial, "a) Que cada uno de sus socios ponga todos los medios legales para el progreso moral, intelectual y material de la misma.—b) Establecer una casa de comercio en la forma que más convenga á los intereses de la Sociedad.—c) Fundar una caja de ahorros con la mitad de las acciones suscritas.—d) Organizar un taller de artes y oficios.—e) Establecer una escuela de artesanos y una biblioteca.—f) Establecer también un fondo de reserva para socorrer á los socios que se inutilicen para el trabajo."

Deseamos que, lejos de considerarse esa segregación de los artesanos á su fin propio, como una división, coadyuven todos los amigos del progreso nacional á las miras, altas sin duda, que esa nueva asociación se propone en la noble y leal Cartago, y que las demás provincias imiten á su vieja y respectable cuna.

(De "La Prensa Libre")

LITERATURA.

Visita.

Un amigo nuestro, colaborador de este periódico, de paseo por el cementerio de esta ciudad, encontró en una de las tumbas la siguiente sentida composición.—Por ser de fecha reciente y revelar toda ella el más puro y delicado amor filial, nos permitimos darle publicidad.

En la tumba

de mi querida é inolvidable madre

ROSA RIVAS.

(Murió el 29 de mayo de 1889.)

I.

Permite que una plegaria
de tu hija madre del alma
venga á turbar la honda calma
de tu losa funeraria.

II.

Permite que aquí piadosa,
llena de amor y de unción,
á regar venga tu losa
con llanto del corazón.

III.

Sin tu dulce compañía
mi existencia, antes tan bella,
sólo es hoy noche sombría
do no fulgura una estrella.

IV.

Sumida en profundo duelo,
desde tu eterna partida,
me he olvidado de la vida
para pensar en el cielo.

V.

Ruega de allí cariñosa
por la hija de tus amores,
mientras cubre ella de flores,
tu santa y bendita losa.

VI.

Ten piedad! Oye mis preces,
que al contemplar mi quebranto,
los sauces y los cipreses
unen su queja á mi llanto!.....

San José, 5 de enero de 1890.

AVISOS.

Ferrocarril Continental.

FRANCISCO REYES, tiene el placer de anunciar al público que, habiendo comprado la tienda que era de don José Antonio Arguedas, [Mercado, pieza número 40, cerca de la pulpería de don Paulino Ardón], ofrece en venta buenos géneros de vestir, ropa hecha para mujeres y hombres, cobijas, toallas de lino y de lienzo etc. Precios módicos, pero al contado. La persona que compre de \$ 2-00 para arriba recibirá en obsequio un ejemplar de "El Artesano," que se publica los sábados.

Tranvía.

El restaurant y cantina que se hallaba en los Baños Termals (Agua Caliente), se ha trasladado al frente de la estación del tranvía.

Ofrece magníficos licores, buenos vinos, cerveza y esmerado servicio, principalmente al público viajero.

San Francisco (Cartago), enero 29 de 1890.

ABRAHAM CONEJO C.

BIBLIOTECA

DE

G. Richmond.

A todas las personas que tengan libros de esta biblioteca desde el mes de setiembre de 1888 hasta el último de noviembre del corriente año, se avisa se sirvan devolverlos á la mayor brevedad posible, y á aquellos que han comprado obras con el sello de la casa, se sirvan entregarlas y en caso de no hacerlo, me verá obligado á reclamarlos judicialmente.

San José, 22 de diciembre de 1889.

G. RICHMOND.

Farmacia del Mercado.

DEL

Doctor Elias Rojas.

Gran surtido de drogas y medicinas por mayor y al menudeo.

Por cada vapor llegan medicinas de las más acreditadas casas de Europa y Estados Unidos.

Poder General,

He conferido desde el 24 del corriente, al señor don BERNABÉ CASTRO.

San José, diciembre 31 de 1889.

J. ALFARO F.

A NUESTROS agentes suplicamos se sirvan devolvernos los ejemplares que consideren inútiles á la demanda, pues así, podemos calcular el aumento ó disminución del tiraje.

También les rogamos acepten por ahora el cargo de corresponsales, ya que son tan bondadosos.

Wedel & Veiga.

Lavatorios, calzado fresco, juguetes, papel de empapar, abrigos para señoras.

AVISO.

CARNESTOLENTAS.

Se han perdido de mi casa de número 11, una cadena de oro con dos pejes en los extremos y en el centro un corazón, con estas iniciales C. R. G., un collar con esmeraldas, un anillo y un prendedor.

Daré una buena gratificación al que me las presente.

San José enero 19 de 1890.

CEFERINA R. DE GARCÍA.

AVISO.

Don Manuel Esquivel tiene el gusto de anunciar al público, que ha establecido una buena caballeriza en la calle de la Uruca, Sur. 150 varas al S. O. del Mercado.

Cuenta con magníficas bestias, ya sean para viajes largos ó para pasear.

San José, enero 16 de 1890.

Menardo Reyes,

Agrimensor.

Calle de la Merced, Nº 21, Norte.

SELLOS DE CORREO.

J. Delzenne, 43, R. Bourgogne, --Paris.

Compra todos los sellos (estampillas), pironicamente los escasos, que paga muy caro; pide si precisa con precio y muestras, indicándole también la cantidad que se tiene de toda clase.

VENTA ASEGURADA.

La Edad de Oro.

Revista para niños, preciosa colección de artículos selectos para educar é instruir á la juventud estudiosa que asiste á las escuelas, se publicará en Nueva York y se distribuirá aquí cada mes, en cuadernos de 32 páginas.

Se admiten suscritores por trimestre, semestre y año, á razón de \$ 1-25, \$ 3-50 y \$ 5-00 respectivamente.

Agentes,
ECHEVERRÍA & CASTRO.

Léase.

La que suscribe avisa á los padres de familia, que se hace cargo de dar lecciones de piano á las señoritas que quieran dedicarse á este aprendizaje, bien en casa de sus padres, ó á domicilio.

Para demás pormenores pueden entenderse con los señores Cardona y Hermano, en el Mercado, ó con

ATILIA LEÓN.

Calle de Chapuí, número 30.

JOSÉ ASTÚA AGUILAR,

Abogado y Notario Público.

Despacha en su casa de habitación, calle del Cuño, frente á don Benjamín E. Piza, 100 varas al Sur del Parque de Morazán, ó 100 al Este del señor Minor C. Keith.

Isidro Marín Calderón

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

Despacha en la oficina número 11, calle de la Universidad, al Noroeste del Parque Central, en segunda de la Imprimaría de "La Prensa Libre" y frente á la casa de alto de don José Mercedes Rojas.

San José, 13 de noviembre de 1889.

Nuestro buen amigo el señor don Enrique Roig, honrado artesano, también anuncia que ha recibido magníficas maderas de construcción y ofrece á precios bastante módicos, calle de la Universidad, 150 varas al Oeste del Palacio de Justicia.

San José, enero 16 de 1890.

TIPOGRAFÍA NACIONAL